

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ADMINISTRACION PROVINCIAL			
Gobierno Civil de Santander			
Circular número 59. Transcribiendo escrito del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, sobre la concesión del correspondiente Exequátur a favor del señor Eduardo Portales Calas, nombrado cónsul de Cuba en Santander	729	Juzgado municipal número uno de Santander	730
ANUNCIOS DE SUBASTAS		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Magistratura de Trabajo de Santander.....	729	Providencias judiciales	730
		ADMINISTRACION MUNICIPAL	
		Ayuntamientos de: Santander, Cabuérniga, Penagos y Pesaguero	730
		ANUNCIOS PARTICULARES	
		Caja de Ahorros de Santander	732

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 59

El Excmo. señor ministro de la Gobernación, en fecha 24 del actual, me dice lo siguiente:
"Excmo. Sr.—Su Excelencia el Jefe del Estado

y Generalísimo de los Ejércitos ha tenido a bien conceder el correspondiente Exequátur a favor del señor Eduardo Portales Calas, nombrado cónsul de Cuba en Santander."

Lo que se hace público para general conocimiento.
Santander, 29 de agosto de 1955.

1138

EL GOBERNADOR CIVIL,
JACOBO ROLDAN LGSADA

ANUNCIOS DE SUBASTA

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SANTANDER

Edicto

Don Francisco Aguirre Gandarillas, magistrado de Trabajo de Santander y su provincia.
Hago saber: Que en esta Magis-

tratura se sigue expediente contencioso en trámite de ejecución número 66-55 contra la empresa "Tejería Fuentevalle", con domicilio en Renedo de Piélagos, a la que le han sido embargados los siguientes bienes: Una máquina galletera, un condensador y la instalación eléctrica, valorados, respectivamente, en dos mil pesetas, dos mil quinientas y mil qui-

nientas pesetas, que hacen una suma total de seis mil pesetas, siendo el depositario la propia empresa.

Dichos bienes se sacan a pública subasta que tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura el día 16 del próximo mes de septiembre y hora de las cinco de la tarde. Se celebrarán hasta tres subastas y para tomar parte en la

misma, deberán los licitadores consignar, previamente, el 10 por 100 de la tasación y serán adjudicados al mejor postor, siempre que su postura alcance las dos terceras partes de la tasación.

Santander a 31 de agosto de 1955.—El magistrado de Trabajo, Francisco Aguirre Gandarillas.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 157,50 pesetas.

JUZGADO MUNICIPAL NUMERO UNO DE SANTANDER

Edicto

Don José Manuel Balboa Cobo, juez municipal del distrito número uno de la ciudad de Santander y su término.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias de juicio de cognición sobre reclamación de 7.154 pesetas, seguido a instancia de don Fernando Ruiz Gómez Acebo, representado por el procurador don Antonio Nuño Palacios, y dirigido por el letrado don José Luis Bocanegra, contra don Carlos Ruiz San Emeterio y su esposa doña Luz Pombo, en virtud de providencia de veintidós de agosto se ha acordado sacar a pública subasta y por término de ocho días y precio de tres mil ochocientos cincuenta pesetas lo siguiente:

Un espejo de pared con talla dorada y dos lunas de uno setenta por cero cincuenta.

Un aparato de radio marca "Philips".

Un armario de cuatro cuerpos de cerezo.

Un comedor, compuesto de mesa, dos trincheros y seis sillas, de madera tallada, de castaño.

Un juego de café de metal blanco.

Un arca de madera de castaño tallada, de dos metros cincuenta centímetros de longitud por cincuenta de anchura y setenta de alto.

Quedando en este Juzgado a disposición de quien se interese, las bases, a fin de participar en la subasta y señalándose para la celebración de la misma, el día doce de septiembre, a las once de la mañana.

Dado en Santander a treinta de agosto de mil novecientos cincuen-

ta y cinco.—El juez, José Manuel Balboa Cobo.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 211 pesetas.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Por la presente requiero, ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la policía judicial procedan a la busca y detención del penado Benito García Costales, de 17 años de edad, de estado soltero, natural de Santander, en donde tuvo su último domicilio, calle de Tío Trementorio, número 14, Barrio Pesquero, y cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla diez días de arresto menor que le resultan impuestos en el juicio de faltas, por hurto, número 17 de 1955, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, se expide la presente en Piélagos a 31 de agosto de 1955. El juez de Paz, Tomás Soto; el secretario (ilegible). 1.144

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio

En sesión extraordinaria celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en el día de ayer, se aprobó un proyecto de presupuesto extraordinario para la ejecución de diversas obras y ampliación y mejora de los servicios de incendios y alumbrado público y otros gastos de la operación, por un importe de 40.487.236,75 pesetas, a nutrirse, parte, con la aplicación de contribuciones especiales sobre obras e instalaciones afectadas a dicho presupuesto, y el resto, con el producto de operación de crédito aargo plazo con el Banco de Crédito Local de España, quedando expuesto al público en la Intervención municipal durante 15 días hábiles, a efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 696 del Decreto de 24 de junio de 1955 por el que se aprueba el texto articulado y refundido de la vigente Ley de Régimen Local.

Santander, 3 de septiembre de 1955.—El alcalde, Manuel González-Mesones Díaz.

Anuncio

En sesión celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en el día de ayer, se aprobó un expediente de modificación de créditos por transferencias de diversas partidas del presupuesto ordinario vigente de gastos, quedando expuesto al público en la Intervención municipal durante quince días hábiles a efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 691 del Decreto de 24 de junio de 1955, por el que se aprueba el texto articulado y refundido de la vigente Ley de Régimen Local.

Santander, 3 de septiembre de 1955.—El alcalde, Manuel González-Mesones Díaz.

AYUNTAMIENTO DE CABUER-NIGA

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación Municipal durante el primer semestre de 1953.

Sesión del 4 de enero

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de los líquidos imponibles asignados por Rústica y Pecuaria, como consecuencia de la nueva tabla de valores formulada por la Inspección de Amillaramientos.

Quedar, asimismo, enterados de la cuenta de la Mancomunidad de Campoo - Cabuérniga, correspondiente al ejercicio de 1952.

Ratificar la petición formulada por la Presidencia, en orden al anticipo del Banco de Crédito Local de España, para pago de los haberes del personal.

Cobrar por administración los puntos y puestos de la feria, facultando a la Presidencia para que contrate el personal necesario.

Aprobar los pagos realizados hasta el 31 de diciembre.

Quedar enterados de los ingresos realizados en arcas hasta dicha fecha.

Aprobar varios pagos y facturas.

Sesión del 18 de enero

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobación de padrones de Rústica y Pecuaria para 1953.

Acordar no solicitar el anticipo para el pago de haberes del personal, toda vez que el importe de dichos atrasos, fué consignado en el presupuesto para el corriente año.

Quedar enterados de las cantidades que durante el pasado ejercicio de 1952 han sido abonadas o retenidas por Hacienda, con un importe líquido de 49.159,48 pesetas.

Aprobar el extracto de cuenta del agente de este Ayuntamiento señor Villa, del pasado año 1952, en su parte de ingresos y pagos.

Acordar la celebración de sesión extraordinaria el próximo día 25, con el fin de proceder al examen y aprobación del presupuesto, debidamente informado por la Comisión de Hacienda.

Aprobar varios pagos y facturas.

Sesión del 25 de enero

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar definitivamente el presupuesto ordinario de 1953.

Aprobar, asimismo, las bases de ejecución del referido presupuesto.

Aprobar las liquidaciones practicadas por el recaudador de Arbitrios.

Acoger con simpatía la idea expuesta por la Presidencia, en torno a armonizar la construcción del almacén-granero, con la construcción de un edificio que proyecta dicha presidencia.

Sesión del 15 de febrero

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Denegar la petición formulada por don Daniel Calderón Arenas, en súplica de vecindad, por no llevar residiendo en el municipio el tiempo para ello necesario.

Establecer concierto con el Gremio Fiscal para la cobranza del arbitrio de Consumos de Lujo y bebidas e impuesto de 0,05 pesetas, sobre vinos, facultando a la Alcaldía para formular las actas de ciertos.

Estimar la conveniencia de que por la Hermandad se designe guarda para la custodia de la mies, ofreciendo una subvención para dicho fin, cuyo importe será fijado en momento oportuno.

Reiterar al señor jefe del Depósito de Sementales la petición

formulada por el Ayuntamiento, en orden al establecimiento de una parada de caballos sementales del Estado.

Dejar pendiente de resolución la propuesta de la Presidencia, en torno a la forma de recabar fondos para la instalación del teléfono.

Quedar enterados de la situación económica en 31 de diciembre último.

Aprobar varios pagos y facturas.

Sesión del 1 de marzo

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar definitivamente la liquidación del presupuesto de 1952.

Fijar las cuentas del ejercicio de 1952.

Proceder a la provisión de la plaza de auxiliar de Secretaría, mediante la posición restringida.

Aprobar el plan de aprovechamientos del año forestal de 1953-1954.

Aprobar la liquidación practicada con el Ayuntamiento de Ruate, del importe de los árboles concedidos por tasación en monte "Aa" en el año 1952.

Quedar enterados de las gestiones llevadas a cabo en orden a la formalización del contrato de alumbrado público con "Electra Bedón".

Quedar enterados de la resolución dictada por el Depósito de Sementales, en relación con la petición formulada para el establecimiento de una parada de caballos sementales del Estado.

Quedar, asimismo, enterados de los trabajos de rectificación del Amillaramiento.

Establecer la imposición para la exacción de derecho y tasas sobre postes, palomillas, etc.

Requerir a "Electra Bedón" para que ingrese el importe del recargo municipal sobre el consumo de electricidad.

Acordar que la Ordenanza sobre postes y palomillas rija desde primero de enero próximo.

Aprobar varios pagos y facturas.

Sesión del 24 de marzo

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Facultar a la Presidencia para realizar cuantas gestiones sean precisas para llevar a cabo la instalación del teléfono en este municipio.

Aprobar el pliego de condiciones al que deberá ajustarse la subasta de 15 robles del monte "Aa", derribados para hacer estudios.

Dejar pendiente de estudio y resolución, escrito de don Fidel Rebanal, solicitando subvención para atender a los gastos del fluido eléctrico de la Guardia Civil.

Sesión del 5 de abril

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de instancia de don Abelardo Linares, solicitando le sea concedido, mediante convenio la plaza de castrador, acordándose dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento de Funcionarios.

Quedar enterados de oficio de la Diputación Provincial, relacionado con las estancias causadas por vecinos de este municipio, en los Establecimientos Benéficos.

Quedar enterados de escrito de la Federación Española de Bolos. Proceder a llevar a cabo los trabajos preliminares del recuento de Ganadería.

Renunciar al importe del valor de las 4 hayas y 4 robles concedidos a las juntas de Renedo y Terán, respectivamente, dado el carácter vecinal de dicho aprovechamiento.

Aprobar varios pagos y facturas.

Sesión del 3 de mayo

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar la factura de medicamentos a la Beneficencia del primer trimestre.

Designar representante del Profesorado Oficial, de acuerdo con el Instituto de Enseñanza Media, para la oposición restringida del auxiliar de Secretaría.

Quedar enterados de escrito del señor presidente de la Junta de Defensa Pasiva, sobre adquisición de material de incendios.

Aprobar definitivamente la subasta de 15 robles del monte "Aa".

Interesar del Servicio Agronómico la concesión de sulfato.

Aprobar las plantillas de funcionarios de este Ayuntamiento.

Quedar enterados del pago a la Diputación de las 15.000 pesetas ofrecidas para la instalación del teléfono.

Aprobar las condiciones fijadas por la Compañía Telefónica Nacional de España para el estable-

cimiento del centro telefonico en Valle.

Sesión del 17 de mayo

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder ayuda económica de cien pesetas al vecino don Alejandro González, con motivo de los gastos causados en el traslado a Valdecilla de un hijo suyo.

Aprobar apéndices y recuento de ganadería.

Abonar a don Fidel Rebanal la cantidad de diez pesetas por número de la Guardia Civil y mes, para compensarle los gastos de alumbrado de la fuerza armada.

Aprobar las cuentas municipales de 1952.

Informar favorablemente instancias que formulan don Jesús Campuzano y don Manuel Molleda, en súplica de concesión de dos y tres robles, respectivamente, del monte "Aa".

Quedar enterados del ingreso por la participación de este Ayuntamiento en la Mancomunidad de Campoo - Cabuérniga del pasado año.

Aprobar tarifas de derechos y tasas sobre postes y palomillas.

Quedar enterados de la situación económica del Ayuntamiento en 30 de abril.

Aprobar varios pagos y facturas.

Sesión del 7 de junio

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la licencia concedida al señor alcalde, haciéndose cargo de la Alcaldía durante su ausencia, el teniente de alcalde don Ramón Llano.

Quedar enterados del escrito de la Junta para la extinción de animales dañinos.

Adquirir un ejemplar del nomenclátor de las cifras generales del Censo de España.

Quedar enterados de oficio de la Diputación, dando cuenta de las estancias causadas por vecinos de este municipio en los Establecimientos Benéficos.

Dejar pendiente de estudio y resolución el escrito de "Electra Bedón", relacionado con el servicio de alumbrado público.

Quedar enterados del escrito de don Angel González, relacionado con la instalación del centro telefónico en la casa de su propiedad.

Aprobar varios pagos y facturas.

Dar cuenta de la situación económica en fin de mayo.

Cabuérniga, 26 de marzo de 1955.—El alcalde, Isidro de Cos Pérez.—El secretario, Jerónimo Elices Saldaña. 442

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en las sesiones celebradas por la misma en el mes de enero de 1955.

Sesión del día 15

Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior.

Se hace constar que no concurre a la sesión el primer teniente de alcalde.

Se aprueba la cuenta de caudales de Depositaria del cuarto trimestre de 1954.

Se aprueba la baja de dos carros y un perro matriculados en el Ayuntamiento.

Queda enterada la Comisión de no haber sido agraciados ninguno de los números adquiridos por la misma en la rifa benéfica Pro-Asociación de F. de Administración Local.

Se aprueban varios pagos por diversos conceptos.

Se aprueban las listas cobratorias de los arbitrios municipales sobre la riqueza Rústica y Pecuaria del año actual, acordando se exponga al público por el plazo reglamentario a sus efectos.

Sesión del día 22

Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior.

Se hace constar que no concurre a la sesión el primer teniente de alcalde.

Se aprueba la liquidación practicada de los fondos municipales impuestos en la cartilla número 3.340 de la Caja de Ahorros en el Banco de Santander, en Sarón, y que se verifiquen las transferencias previstas en el acuerdo.

Se trata de la denuncia contra el industrial carnicero José Lavín Acebo, por despachar carne al público sin sacrificar en el Matadero municipal, consituyendo una doble infracción, como defraudación de los derechos municipales y de carácter sanitario imponiéndole el señor alcalde una multa de doscientas pesetas, aprobándose por la Comisión.

Se hace constar en acta la satisfacción de esta Corporación municipal y que se transmita al excelentísimo señor gobernador civil, don Jacobo Roldán Losada, por haberle premiado el Gobierno con la Gran Cruz de la Orden de Cisneros.

Se acuerda transmitir a la señora viuda del Ilmo. señor jefe provincial de Sanidad, don Jesús Villar Salinas, el pésame de esta Corporación.

Se aprueba el jornal medio de un bracero en este término municipal para el año en curso a los efectos de quintas.

Se acuerda nombrar tallador y pesador de los mozos del reemplazo de 1955 y revisiones reglamentarias a don José Arce Barba.

Se aprueban diversos pagos, por varios conceptos.

Sesión del día 8

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se concede el anticipo de dos mensualidades extraordinarias a un funcionario municipal, a reintegrar en el año en curso.

Se faculta al señor alcalde para adquirir una báscula con destino al pesado de los mozos, y, caso de no verificar la compra antes del alistamiento del reemplazo actual, gestionar se facilite a este Ayuntamiento por algún comerciante.

Penagos, 28 de mayo de 1955. El secretario, F. Palacio.—El alcalde (ilegible). 591

AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO

A los efectos del artículo 773, apartado 2.º, de la Ley de Régimen Local, durante el plazo reglamentario, en esta Secretaría, se encuentra al público, para efectos de reclamación, la cuenta liquidación del presupuesto ordinario de 1954.

Pesaguero, 22 de agosto de 1955.—El alcalde (legible). 1127

ANUNCIOS PARTICULARES

Se anuncia el extravío de las libretas de ahorro números 30.560 y 63.752 de la Caja de Ahorros de Santander, a los efectos reglamentarios.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 20,50 pesetas.

IMPRESA PROVINCIAL.—SANTANDER